

RECONOCE DERECHO DE ASIGNACION FAMILIAR.

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063 de 1.980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican". D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo D.F.L. Núm. 1. Santiago, 31 de julio de 2002, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, Resoluciones N° 323 del 23 de mayo de 2013 y N° 178 del 16 de abril de 2014 y N° 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la Republica. Decreto Municipal N° 6.405/24.06.2019 que ordena uso de sistema web en los documentos oficiales, públicos o municipales a contar del 01.07.2019; Decreto Alcaldicio N° 3365/06.04.2021, que nombra como Secretario Municipal a Don Pedro San Martín López. Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 29 de junio del 2021, que aprueba acta N°1 de fecha 28 de junio del 2021 de Sesión de Instalación de H. Concejo Municipal y proclama Alcalde de Chillán a Don Camilo Francisco Benavente Jiménez; Decreto N° 4097/29.06.2021 que delega facultades del Alcalde en el Administrador Municipal Don Richard Vicente Guzmán Fernández. Decreto 3386/25.04.2022, que designa subrogantes del Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio 7867/01.06.2023, que nombra a Doña Roxana Lizama Alarcón, Abogada en cargo Profesional titular, Grado 4°, quien cumplirá funciones en la Dirección de Asesoría Jurídica, a partir del 01.06.2023. Decreto N° 12782/22.09.2023 que designa a Don Marco Aguilera Marchant como Director de Educación Municipal de Reemplazo.

CONSIDERANDO:

- Certificado de alumno regular presentado

DECRETO:

RECONOCESE el beneficio de Asignación Familiar del siguiente funcionario de la Dirección de Educación Municipal de Chillán:

Nombre Funcionario (a)	TRONCOSO FUENTEALBA GLORIA ISABEL
RUT	[REDACTED]

RESUELVO PAGO DE ASIGNACIÓN FAMILIAR POR LAS SIGUIENTES CARGAS

PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	NACIMIENTO	FECHA RECONOC.	FECHA PAGO	VIGENCIA HASTA	PARENTESCO	SEX O	TIPO CARG A
VARGAS	TRONCOSO	GLORIA ALEJANDRA	[REDACTED]	[REDACTED]	01/11/2012	01/10/2022	31/12/2027	HIJO MENOR 18 AÑOS	2	1
VARGAS	TRONCOSO	MARCELO ALEJANDRO	[REDACTED]	[REDACTED]	01/11/2012	01/10/2023	30/04/2024	HIJO EDAD ENTRE 18 Y 24 AÑOS QUE ESTUDIA	1	1

SEXO MASCULINO = 1 FEMENINO = 2 TIPO CARGA SIMPLE = 1 DUPLO = 2 MATERNAL = 3

USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA	
Renta Promedio	\$ 1.307.659.-
Tramo Asignación Familiar	D
Valor Unitario	\$ 0.-



Digitally signed by PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ
Date: 2023.09.29 12:36:09 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

ANOTESE, COMU



Digitally signed by MAURICIO OLIVERIO GALLARDO VERA
Date: 2023.09.29 11:33:18 -03:00
Reason: Firma Decreto (Por Orden del Alcalde)
Location: Chillán

CHIVESE

Administrador Municipal(s)

Secretario Municipal

